

el Decreto de 5 de abril de 1959 y en la Ley de Bases, de 22 de julio de 1918, y Reglamento dictado para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, ha resuelto conferir los correspondientes ascensos de escala en dicho Cuerpo a los funcionarios que a continuación se expresan:

A Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, a don Tomás Fernández-Tuero Álvarez, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, que reúne las condiciones exigidas en la disposición que regula la provisión de esta categoría.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Luis Rejas Abascal, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a doña Pilar Valín Herrerros, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Gonzalo Valcarlos García, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Felipe Sáenz Ureña, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

Regirá para todos los efectos legales como fecha de antigüedad en los expresados ascensos la del día 9 del corriente mes, fecha siguiente a la en que la vacante se produjo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 1 de junio de 1961 por la que se nombran Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los alumnos-aspirantes relacionados en la misma.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, de 2 de febrero de 1956, y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos-aspirantes a Oficiales de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones nombrados para dicho empleo con carácter provisional por Orden de este Departamento de 1 de agosto de 1960 han aprobado el curso reglamentario previsto en la Orden de convocatoria de 20 de febrero del citado año para cubrir las plazas vacantes de la citada categoría y clase en el expresado Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones con 13.320 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales a los alumnos que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad desde la fecha en que fueron nombrados con carácter provisional, en cuyo empleo cesarán al posesionarse definitivamente del mismo:

- 1 D. Guillermo Ayuso Esteban.
- 2 D. Federico Cura Argüeso.
- 3 D. Julio Acevedo Ilana.
- 4 D. José V. Martín Montejo.
- 5 D. Saturnino Polanco Prieto.
- 6 D. Javier Jaime Cabezado Hernández.
- 7 D. José Palomero Rodríguez.
- 8 D. Antonio Barrigón Romero.
- 9 D. José Andrés Mateo Chicote.
- 10 D. Agustín González Alejano.
- 11 D. Jaime Castaños Vasconcellos.
- 12 D. Custodio Zafra Hita.
- 13 D. Tomás Nieto Alonso.
- 14 D. Clemente López Timoneda.
- 15 D. José Luis Díez Cifuentes.
- 16 D. Francisco J. de Olarte y Echenique.
- 17 D. Marcial Escribano Sánchez.
- 18 D. Angel Gutiérrez Polo.
- 19 D. Eduardo Carrasco Piña.
- 20 D. Jesús Bermejo Urbano.
- 21 D. Julio, Alberto Herrera Acevedo.
- 22 D. Antonio Ramírez Moya.
- 23 D. Julio Valverde Plaza.
- 24 D. Juan Simón García.

- 25 D. Miguel García Sánchez.
- 26 D. Emilio Miguel García.
- 27 D. Emilio García Gallego.
- 28 D. Gregorio Galache Galache.
- 29 D. José Ignacio Ruiz Illa.
- 30 D. Angel Martínez Rodrigo.
- 31 D. Ernesto Moreno González.
- 32 D. Eusebio Alarcón Bravo.
- 33 D. José de Torres Gómez.
- 34 D. Jaime Yuste Barrasa.
- 35 D. José Montero Silva.
- 36 D. Manuel Lizondo Igua.
- 37 D. Eusebio Domínguez Nimo.
- 38 D. José Luis García y García.
- 39 D. Elías Martín Velázquez.
- 40 D. Ramón Molinero Morales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 3 de junio de 1961 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Giner Pascual.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, dotada con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas, producida por jubilación de don Emilio Carrasco Cuesta, que la servía.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la expresada categoría, con antigüedad de esta fecha, para todos los efectos, a don Luis Giner Pascual, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, que ocupa el primer puesto en la citada escala, para su pase a la inmediata.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Comarcal a don Angel Pérez Casanueva.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría de Juez Comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Angel Pérez Casanueva, Juez Comarcal de Tábara (Zamora), con efectos desde el día 3 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Municipal a don Fernando Chávarri Revuelta.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría de Juez Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas, a don Fernando Chávarri Revuelta, Juez Municipal de Talavera de la Reina, con efectos desde el día 5 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.